



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	RAMIREZ MORI CARLOS
Título Habilitante:	16-CON/P-MAD-A-088-09
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / VARGAS GUERRA
POA 1	
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	120-2009-MINAG-DGFFS-ATFFS-CONTAMANA
Inicio de vigencia del Plan:	19/08/2009
Zafra:	2009-2010
Volumen del Plan(m3):	283.86
Consultor/Regente que suscribió el plan:	RODRIGUEZ TELLO WALDIR
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 09/06/2010, Término: 09/06/2010

Nro Res. Inicio PAU:	103-2010-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	002-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multas Determinadas: 0.99U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		65.09	65.031
2	<i>Hymenaea</i> sp. Azúcar huayo		36.16	36.142
3	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		65.14	65.137
4	<i>Amburana cearensis</i> Ishpingo		38.42	38.387
5	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		45.93	45.896



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

6	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque		33.12	0
---	---------------------------------------	--	-------	---

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 10:41:17

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.

